

Dictamen Fiscal

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE PARA PROPOSITOS FISCALES POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Señores Ministerio de Hacienda

Dirección General de impuestos Internos.

San Salvador

1. He examinado el cumplimiento por parte de Fundación Padre Arrupe de El Salvador, con el número de identificación tributaria 0614-060594-107-7 de las obligaciones tributarias contenidas en la Ley de Impuestos Sobre La Renta, Código Tributario, Ley de Impuesto a la Transferencia de bienes Muebles y a la prestación de Servicios, Ley de impuesto a las Operaciones Financieras y sus respectivos reglamentos, por el ejercicio que termino el 31 de diciembre del 2018. La presentación razonable del Estado de Situación financiera adjunto de Fundación Padre Arrupe de El Salvador y sus respectivos Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el año que termino en esa fecha, incluyendo los anexos a los estados financieros que se acompañan, así como el cumplimiento de obligaciones tributarias antes indicadas, que son responsabilidad de la administración de Fundación Padre Arrupe de El Salvador. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento por parte de Fundación Padre Arrupe de El Salvador sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias y verificar que las cifras de los referidos estados financieros y declaraciones tributarias, estén respaldadas de conformidad a lo establecido en artículo 135 del Código Tributario.

2. Mi examen fue efectuado de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoria (NIA) y la Norma de Auditoria de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias emitida por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoria de El Salvador. En consecuencia incluyo el examen sobre bases selectivas de la evidencia que respalda el cumplimiento por parte de Fundación Padre Arrupe de El Salvador de las obligaciones antes indicadas. Una auditoria de cumplimiento de obligaciones tributarias incluye examinar evidencia apropiada sobre una base de cumplimiento sobre dichas obligaciones. Así mismo incluye examinar y evaluar la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros, base para la elaboración de las declaraciones tributarias, las normas de contabilidad usadas, los ajustes contables y estimaciones importantes hechas por la administración, que tengan incidencia tributaria. Además efectuamos aquellos otros procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias.

Se incluyó la verificación de existencias de operaciones realizadas con sujetos relacionados o con sujetos domiciliados, constituidos o ubicados en países, estados o territorios con regímenes fiscales preferentes, de baja o nula retribución o paraísos fiscales. Según lo requerido en artículo 135 literal " f " del Código Tributario. Dicho tipo de operación no fueron realizadas, según nuestra investigación. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir una opinión.

Mi examen no proporciona una determinación legal sobre el cumplimiento de Fundación Padre Arrupe de El Salvador, con obligación tributarias especificadas en el primer párrafo de este informe por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

3. Los estados financieros mencionados en el párrafo precedente que sirvieron de base para la elaboración de las declaraciones tributarias cubrieron requisitos de cumplimiento de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades de acuerdo a criterios de estimación emitidos por el Consejo de vigilancia para la Profesión de la contaduría Pública y Auditoría, según resolución 113/2009 del 7 /10/09, con el propósito de ser utilizados por la Dirección General de Impuestos Internos y por lo tanto se han presentado y clasificado conforme a los formatos que para tal efecto ha emitido esa Dirección General.

4. Como resultado de mi examen, no he identificado incumplimientos importantes con respecto al

Código Tributario, Ley de Impuesto a La Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, Ley de Impuesto Sobre la Renta, Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras y sus respectivos reglamentos, aplicables a

En mi opinión Fundación Padre Arrupe de El Salvador, cumplió en todos los aspectos importantes con las obligaciones tributarias referidas en el primer párrafo, por el año terminado al 31 de Diciembre 2018.

Este informe es solo para utilización de la administración tributaria y la gerencia de Fundación Padre Arrupe de El Salvador y no puede ser utilizado para otros propósitos.

Lic. Eligio Miguel Urrutia Mayorga

Registro 2288

San Salvador, 20 de Mayo del 2019.



ELIGIO MIGUEL URRUTIA MA
Auditor Nombrado
CVPCPA: 2288

Informe Fiscal

Informe fiscal

San Salvador 20 de Mayo del 2019.

Señores Ministerio de Hacienda.

Dirección General de Impuestos Internos.

San Salvador,

Estimados señores:

El presente informe se emite de acuerdo con lo requerido en el título III, Sección Séptima Artículo del 129 al 138 del Código Tributario y contiene los resultados de mi Auditoria Fiscal de Por el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018.

Objetivos y Alcance de Auditoria Fiscal.

Fui contratado para efectuar un examen sobre el cumplimiento por parte de Fundación Padre Arrupe de El Salvador de las obligaciones tributarias contenidas en la Ley de Impuesto a la Transferencias de Bienes Muebles y a la de Prestación de Servicios, Ley Sobre el Impuesto de la Renta, Código Tributario, y sus respectivos reglamentos vigentes por el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018.

Así mismo e auditado el Estado de Situación adjunto de Fundación Padre Arrupe de El Salvador al 31 de Diciembre 2018 y los correspondientes Estado de Resultados, Cambios en El Patrimonio y Flujo de Efectivo por el año que termino en esa fecha, incluyendo los anexos a los Estados Financieros que se acompañan, así como el cumplimiento de las obligaciones tributarias antes indicadas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento por parte de Fundación Padre Arrupe de El Salvador. Con base a mi examen.

Como parte de mi examen planifique y evalúe la estructura del control interno a fin de determinar las áreas de riesgo fiscal, revise la información y documentación adicional sobre una base selectiva preparada por la empresa, mi examen fue efectuado de acuerdo con las Normas Internaciones de Auditoria y la Norma de Auditoria de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias emitidas por el Consejo de Vigilancia de la profesión de la Contaduría Publica y Auditoria de El Salvador y en consecuencia incluyo el examen sobre bases selectivas de la evidencia que respalda el cumplimiento de parte de Fundación Padre Arrupe de El Salvador. con dichas obligaciones tributarias, además efectúa los procedimientos que considere necesarios en las circunstancias incluyendo la verificación de existencia de operaciones realizadas con sujetos relacionados o con sujetos domiciliados, constituidos ubicados en países, estados o territorios con regímenes fiscales preferentes de baja o nula tributación o paraísos fiscales, de lo cual no tuve evidencia de su realización. Así como los siguientes procedimientos:

1. Revise sobre las bases selectivas las cuentas de gastos del ejercicio impositivo que termino el 31 de Diciembre del 2018. Igualmente revise sobre bases selectivas, el resumen de las adiciones y retiros de activos y su correspondiente cálculo de la depreciación acumulada y la depreciación anual. El gasto anual de depreciación está considerado en las cuentas de Resultado del periodo bajo revisión; comprobando selectivamente que son necesarias para la conservación y producción de las fuentes generadoras de rentas gravadas de acuerdo con lo establecido de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.
2. Revise sobre base selectiva, el cumplimiento de las obligaciones tributarias a cargo de la empresa como agente de retención de Impuesto Sobre la Renta. En lo que respecta al impuesto de transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios, la compañía ha sido asignada como agente de retención y o de percepción. Según modificaciones fiscales en diario oficial tomo 365, de fecha 10/12/04, así como incluidas como en decreto 224 del 12 de Diciembre de 2009. Revise sobre la base selectiva que los bienes y servicios adquiridos por la empresa estuvieran debidamente registrados en la Contabilidad y hubieren sido recibidos y prestados respectivamente.

3. Revise sobre la base selectiva y en función de su naturaleza, las partidas que integran:
 - a) La conciliación entre resultado contable y fiscal para efectos de impuestos sobre la renta.
 - b) La conciliación entre los ingresos determinados y declarados para efectos de Impuesto Sobre la Renta e Impuestos de Transferencia Muebles y a la Prestación de Servicios.
4. Revise sobre la base selectiva las declaraciones tributarias presentadas durante el periodo cubierto por mi examen y verifique las mismas cumplen en todo los aspectos significativos, las disposiciones tributarias.
5. Revise con base a pruebas selectivas las adiciones, bajas y retiros de Activos Fijos contenidos en los Estados Financieros, así como su correspondiente depreciación acumulada comprobando que ha sido necesaria para la conservación y producción de las fuentes generadora de renta gravadas.
6. Revise sobre la base selectiva el cumplimiento de obligaciones tributarias a cargo del contribuyente como agente de retención del Impuesto Sobre la Renta, Ley de Transferencias Bienes Mueble y Prestación de Servicios, así como la retención de Impuestos Sobre Operaciones Financieras y lo correspondiente a la presentación del formulario de retenciones en F910.
7. Durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2018 la compañía no obtuvo incentivos fiscales, no recibió resoluciones de las autoridades fiscales para reintegro de IVA a exportador.
8. Revise sobre las bases selectivas, los saldos y transacciones de los principales Accionistas no habiendo detectado ninguna irregularidad al respecto. Para el ejercicio examinado la compañía no posee asociadas ni afiliadas.
9. Durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2018 la compañía no realizo ventas exentas de Impuesto a la Transferencias Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.
10. Evaluamos la estructura organizativa y realizamos procedimientos necesarios sobre la base de pruebas selectivas para determinar la existencia de operaciones con sujetos relacionados o sujetos domiciliados, constituidos en países o estados con regímenes fiscales preferentes, de baja o nula tributación o paraísos fiscales, comprobando que no existen erogaciones de dicha naturaleza.
11. La empresa no está sujeta a la aplicación de leyes de Impuesto Advaloren y específico que gravan, bebidas alcohólicas y cervezas, bebidas gaseosas simples y endulzadas y cigarrillos.
12. Revise sobre la base selectiva el cumplimiento de obligaciones formales contenidas en Código Tributario, Ley de Impuesto Sobre la Renta, Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios y sus respectivos reglamentos.
13. Se efectuó la verificación física de Inventarios al 31 de Diciembre de 2018, realizando un detalle comparativo de las cifras de inventario físico observado contra lo registrado por el contribuyente, cálculos de valoración con forme al método de valuación legal autorizado.
14. Verifique el cumplimiento de obligaciones formales contenidas en el Código Tributario, ley de Impuesto Sobre la Renta y Ley de Impuestos a la Transferencia de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios

La presentación razonable del Estado de Situación Financiera adjunto determinada al 31 de Diciembre 2018 y los correspondientes Estados de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo que terminó en esa fecha junto a la carta de presentación del Dictamen Fiscal, así como el cumplimiento de las obligaciones tributarias contenidas en Código Tributario, Ley de Impuesto Sobre la Renta, Ley de Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios y Ley de Impuestos a las Operaciones Financieras y sus reglamento son responsabilidad de la Administración de Fundación Padre Arrupe de El Salvador

Esta información se presenta por el requerimiento del Ministerio de Hacienda y es de uso exclusivo para efectos de revisión de la Dirección General de Impuesto Internos.

Lic. Eligio Miguel Urrutia Mayorga



ELIGIO MIGUEL URRUTIA MA
Auditor Nombrado
CVPCPA: 2288

FUNDACION PADRE ARRUPE DE EL SALVADOR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

CONCEPTOS	NOTAS	2018	2017
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo		872,395.00	737,630.00
Otros Activos Financieros		0.00	0.00
Otros Activos no Financieros		0.00	0.00
Cuentas por Cobrar		256,538.00	187,529.00
Inventarios		16,380.00	13,901.00
Activos Biológicos		0.00	0.00
Activos por Impuestos Corrientes		0.00	0.00
Activos Mantenidos para la Venta		0.00	0.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		1,145,313.00	939,060.00
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad, Planta y Equipo		13,870,602.00	13,983,583.00
Propiedad de Inversión		0.00	0.00
Activos Intangibles y Plusvalía		1,255.00	1,255.00
Inversiones en Subsidiarias, Negocios Conjuntos y Asociadas		0.00	0.00
Activos Biológicos		0.00	0.00
Cuentas por Cobrar		0.00	0.00
Inventarios no Corrientes		0.00	0.00
Activos por Impuestos Diferidos		0.00	0.00
Otros Activos Financieros		0.00	0.00
Otros Activos no Financieros		0.00	0.00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		13,871,857.00	13,984,838.00
TOTAL DE ACTIVOS		15,017,170.00	14,923,898.00
PATRIMONIO Y PASIVOS			
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Beneficios a Empleados		0.00	0.00
Provisiones		0.00	0.00
Cuentas por Pagar		50,896.00	59,654.00
Pasivo por Impuesto Corriente		24,784.00	19,267.00
Otros Pasivos Financieros		0.00	0.00
Otros Pasivos no Financieros		0.00	0.00
Pasivos Mantenidos para la Venta		0.00	0.00
PASIVOS CORRIENTES TOTALES		75,680.00	78,921.00
PASIVOS NO CORRIENTES			
Beneficios a Empleados		0.00	0.00
Provisiones		0.00	0.00
Cuentas por Pagar		0.00	0.00
Pasivo por Impuestos Diferidos		0.00	0.00
Otros Pasivos Financieros		0.00	0.00
Otros Pasivos no Financieros		359,431.00	341,331.00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		359,431.00	341,331.00
TOTAL DE PASIVOS		435,111.00	420,252.00
PATRIMONIO			
Capital Social		0.00	0.00
Patrimonio Personal		0.00	0.00
Resultados Acumulados		78,413.00	110,245.00



PATRICIA ARACELY POLANCO
DE AZUCENA

Contador
CVPCPA: 0210056172



ANA EVELIN MENDEZ DE
SANCHEZ

Apoderado



ELIGIO MIGUEL URRUTIA
MAYORGA

Auditor Nombrado
CVPCPA: 2288

Los Estados Financieros han sido preparados bajo responsabilidad del Contribuyente conforme a los formatos proporcionados por la Administración Tributaria, y las cifras del período dictaminado están de acuerdo a sus registros legales y auxiliares, y han sido examinados para propósitos Fiscales.

Balance General

**FUNDACION PADRE ARRUPE DE EL SALVADOR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

CONCEPTOS	NOTAS	2018	2017
Superavit por Revaluación		0.00	0.00
Reservas		0.00	0.00
Otras Participaciones en el Patrimonio		0.00	0.00
Ajuste por Adopción de NIIF		0.00	0.00
Patrimonios Diversos		14,503,646.00	14,393,401.00
TOTAL DEL PATRIMONIO		14,582,059.00	14,503,646.00
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		15,017,170.00	14,923,898.00



PATRICIA ARACELY POLANCO
DE AZUCENA
Contador
CVPCPA: 0210056172



ANA EVELIN MENDEZ DE
SANCHEZ
Apoderado



ELIGIO MIGUEL URRUTIA
MAYORGA
Auditor Nombrado
CVPCPA: 2288

FUNDACION PADRE ARRUPE DE EL SALVADOR
ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

CONCEPTOS	NOTAS	2018	2017
Ingresos de Actividades Ordinarias	14	3,546,799.00	3,169,359.00
Costo de Ventas, Producción o Servicios	15	139,361.00	138,499.00
Utilidad (Pérdida) Bruta		3,407,438.00	3,030,860.00
Otros Ingresos		0.00	0.00
Otros Gastos		242,791.00	81,893.00
Gastos de Distribución y Venta	16	2,821,680.00	2,590,827.00
Gastos de Administración	17	280,742.00	262,367.00
Utilidad (Pérdida) de Operación		62,225.00	95,773.00
Ingresos Financieros	18	16,188.00	14,472.00
Gastos Financieros		0.00	0.00
Utilidad (Pérdida) antes de Impuesto sobre la Renta y las Ganancias		78,413.00	110,245.00
Reserva Legal		0.00	0.00
Utilidad (Pérdida) antes de Impuesto sobre la Renta		78,413.00	110,245.00
Impuesto sobre la Renta		0.00	0.00
Utilidad (Pérdida) Procedente de Operaciones Continuas		78,413.00	110,245.00
Ganancia por Operaciones Discontinuas		0.00	0.00
Utilidad (Pérdida) antes de Contribución Especial a las Ganancias		78,413.00	110,245.00
Contribución Especial a las Ganancias		0.00	0.00
Resultado del Ejercicio		78,413.00	110,245.00
Otros Resultados Integrales del Ejercicio neto de Impuestos		0.00	0.00
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		78,413.00	110,245.00
Atribuible a:			
• Propietarios de la controladora		0.00	0.00
• Participaciones no controladoras		0.00	0.00
GANANCIA POR ACCIÓN			
Ganancia por acción Básica			
Operaciones continuadas		0.00	0.00
Operaciones discontinuas		0.00	0.00
Ganancias por acción Diluidas			
Operaciones continuadas		0.00	0.00
Operaciones discontinuas		0.00	0.00



PATRICIA ARACELY POLANCO
DE AZUCENA

Contador
CVPCPA: 0210056172



ANA EVELIN MENDEZ DE
SANCHEZ

Apoderado



ELIGIO MIGUEL URRUTIA
MAYORGA

Auditor Nominado
CVPCPA: 2288

**FUNDACION PADRE ARRUPE DE EL SALVADOR
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

	Notas	Número de Acciones	Capital Social/Patrimonio o Personal	Acciones propias en cartera	Resultados acumulados	Otros Resultados Integrales					Reserva Legal	Otros Componentes del Patrimonio	Otras Reservas	Total Patrimonio
						Reserva de Conversión	Reserva de Cobertura	Reserva de Valor Razonable	Reserva de Revalorización	Otros				
Saldo al 31 de diciembre de 2015		0.00	14,497,921.00	0.00	-46,799.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,451,122.00
Cambios en políticas contables y corrección de errores de un período anterior		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo al 31 de diciembre de 2015 con ajuste retroactivo	13	0.00	14,497,921.00	0.00	-46,799.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,451,122.00
Ganancia (perdida) del ejercicio de 2016		0.00	0.00	0.00	-57,720.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-57,720.00
Otros resultados integrales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados Integrales Totales		0.00	0.00	0.00	-57,720.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-57,720.00
Emisiones de capital de acciones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dividendos Decretados		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compensaciones basadas en acciones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones adquiridas en una subsidiaria de la participacion no controladora		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Incrementos (disminucion) por otros cambios en el patrimonio		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros (Digitar concepto)		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros (Digitar concepto)		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros (Digitar concepto)		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldos al 31 de diciembre de 2016	13	0.00	14,497,921.00	0.00	-104,519.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,393,402.00
Ganancia (perdida) del periodo		0.00	0.00	0.00	110,245.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110,245.00
Otros resultados integrales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de otros resultados integrales		0.00	0.00	0.00	110,245.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110,245.00
Emisiones de capital de acciones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dividendos Decretados		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compensaciones basadas en acciones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



PATRICIA ARACELY POLANCO
DE AZUCENA

ANA EVELIN MENDEZ DE
SANCHEZ

ELIGIO MIGUEL URRUTIA
MAYORGA

Contador
CVPCPA: 0210056172

Apoderado

Auditor Nombrado
CVPCPA: 2288

Los Estados Financieros han sido preparados bajo responsabilidad del Contribuyente conforme a los formatos proporcionados por la Administración Tributaria, y las cifras del período dictaminado están de acuerdo a sus registros legales y auxiliares, y han sido examinados para propósitos Fiscales.

**FUNDACION PADRE ARR
ESTADO DE CAMBIOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 3
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS**

	Notas	Número de Acciones	Capital Social/Patrimonio Personal	Acciones propias en cartera	Resultados acumulados	Reserv Conver
Acciones adquiridas en una subsidiaria de la participacion no controladora		0.00	0.00	0.00	0.00	
Incrementos (disminucion) por otros cambios en el patrimonio		0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros (Digitar concepto)		0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros (Digitar concepto)		0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros (Digitar concepto)		0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros (Digitar concepto)		0.00	0.00	0.00	0.00	
Saldos al 31 de diciembre de 2017		0.00	14,497,921.00	0.00	5,726.00	



PATRICIA ARACELY POLANCO
DE AZUCENA

Contador
CVPCPA: 0210056172



ANA EVELIN MENDEZ DE
SANCHEZ

Apoderado



ELIGIO MIGUEL URRUTIA
MAYORGA

Auditor Nombrado
CVPCPA: 2288

Los Estados Financieros han sido preparados bajo responsabilidad del Contribuyente conforme a los formatos proporcionados por la Administración Tributaria, y las cifras del período dictaminado están de acuerdo a sus registros legales y auxiliares, y han sido examinados para propósitos Fiscales.

Estado de Cambios en el Patrimonio

FUNDACION PADRE ARRUPE DE EL SALVADOR
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

CONCEPTOS	NOTAS	2018	2017
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Excedente (perdida) Neta del año		78,413.00	110,245.00
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo			
(Detallar dichos ingresos y gastos)		0.00	0.00
(Detallar dichos ingresos y gastos)		0.00	0.00
(Detallar dichos ingresos y gastos)		0.00	0.00
(Detallar dichos ingresos y gastos)		0.00	0.00
(Detallar dichos ingresos y gastos)		0.00	0.00
Aumentos o disminuciones en activos y pasivos de operación			
Aumento(Disminución) Cuentas por cobrar		52,043.00	42,900.00
Aumento(Disminución) Inventarios		2,479.00	650.00
Aumento(Disminución) Activos por Impuestos corrientes			
Aumento(Disminución) Cuentas por Pagar		3,434.00	6,620.00
Aumento(Disminución) Pasivos por Impuestos corrientes		5,516.00	-5,685.00
Aumento(Disminución) Otros Pasivos no financieros		-117,941.00	-103,114.00
Aumento(Disminución) Activos por Impuestos corrientes			
Efectivo neto generado (o usado) en actividades de Operación		23,944.00	51,616.00
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Aumento(Disminución) Propiedad, planta y equipo		110,821.00	58,983.00
(Detallar incrementos o disminuciones)		0.00	0.00
(Detallar incrementos o disminuciones)		0.00	0.00
(Detallar incrementos o disminuciones)		0.00	0.00
(Detallar incrementos o disminuciones)		0.00	0.00
(Detallar incrementos o disminuciones)		0.00	0.00
(Detallar incrementos o disminuciones)		0.00	0.00
(Detallar incrementos o disminuciones)		0.00	0.00
Efectivo neto generado (o usado) en actividades de Inversión		110,821.00	58,983.00
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
(Detallar incrementos o disminuciones)		0.00	0.00
(Detallar incrementos o disminuciones)		0.00	0.00
(Detallar incrementos o disminuciones)		0.00	0.00
(Detallar incrementos o disminuciones)		0.00	0.00
(Detallar incrementos o disminuciones)		0.00	0.00
(Detallar incrementos o disminuciones)		0.00	0.00
(Detallar incrementos o disminuciones)		0.00	0.00
(Detallar incrementos o disminuciones)		0.00	0.00
Efectivo neto generado (o usado) en actividades de Financiación		0.00	0.00
Aumento (o disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo		134,765.00	110,599.00
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del año		737,630.00	627,031.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		872,395.00	737,630.00



PATRICIA ARACELY POLANCO
DE AZUCENA

Contador
CVPCPA: 0210056172



ANA EVELIN MENDEZ DE
SANCHEZ

Apoderado



ELIGIO MIGUEL URRUTIA
MAYORGA

Auditor Nominado
CVPCPA: 2288

FUNDACION PADRE ARRUPE DE EL SALVADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EJERCICIO 2018-2017
(VALORES EN US \$)

1. Información Corporativa

La **FUNDACION PADRE ARRUPE DE EL SALVADOR** fue constituida en la República de El Salvador el día 06 de Mayo de 1994, de conformidad con las leyes de la República de El Salvador. Relacionadas a las asociaciones y fundaciones sin fines de lucro. Su actividad principal es el servicio de educación en niveles de parvularia a bachillerato, así como servicios de asistencia médica, de laboratorio clínico y odontología. El Domicilio de la Fundación es la ciudad de Soyapango, San Salvador.

2. Base de Elaboración y Políticas Contables

2.1 Base de Presentación

Los estados financieros al 31 de Diciembre de 2018 se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeña y Mediana Entidad (NIIF para PYMES) emitida por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

2.2 Efectivo

El efectivo está representado por el dinero en efectivo en caja y el mantenido en depósitos bancarios en cuenta corriente de ahorro y depósitos a plazo fijo, no existiendo restricción alguna para su uso.

2.3 Cuentas y Documentos por Cobrar

La fundación reconocerá como Cuentas por Cobrar los adeudos de clientes, tanto capital como intereses, anticipos y préstamos a empleados y otros adeudos que representen la obtención de flujos de efectivo en el futuro inmediato, los cuales constituyen un derecho a favor de la Fundación.

2.4 Inventarios

La Fundación registrará con valor del costo de producto de producto terminado a costo promedio. que sea directamente disponible para la venta, se utilizara el mismo sistema de costo promedio. Además se agregara al valor de compra de los productos, según su factura, más todos aquellos costos incurridos y que sean necesarios para poner a disposición de los clientes los productos para la venta.

2.5 Propiedad, Planta y Equipo

La Propiedad, Planta y Equipo se contabiliza al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro si las hubiere, Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocerán como gasto en el año en que se incurren.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo. La vida útil estimada y el método de depreciación son revisados anualmente por la Administración y son ajustadas cuando resulte pertinente, al final de cada año financiero.

La depreciación de un activo comenzara cuando esté disponible para su uso. La depreciación de un activo cesara cuando se da de baja en cuentas, la depreciación no cesara cuando el activo este sin utilizar, a menos que se encuentre depreciado por completo.

2.6 Activos Intangibles

Es un activo identificable, de carácter monetario y sin apariencia física, si la empresa no es capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez años.

2.7 Cuentas por Pagar a Proveedores

Los proveedores se reconocen inicialmente por su valor efectivo y posteriormente valorado a su costo amortizado.

2.8 Préstamos Bancarios

Los préstamos bancarios se reconocen inicialmente a su valor efectivo (es decir, el valor presente del dinero en efectivo a pagar al banco en la fecha de aceptación o contratación del préstamo más los costos de transacción directamente atribuible). Los préstamos son reconocidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.9 Provisiones

La Fundación reconocerá como provisión para cada período que se informa, como una obligación futura en donde la empresa tendrá que desprenderse de efectivo, y además que cumpla con el requisito de una medición fiable, las provisiones son operaciones que presentan cierto grado de incertidumbre, con relación al tiempo que se hará efectiva.

2.10 Patrimonio

El patrimonio es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos, se identificara el Patrimonio, los aumentos o disminuciones en los resultados, así como los superávit por revaluación de activos.

El patrimonio se reconocerá cuando exista un aporte o incremento de la inversión de parte de los Socios o con los resultados de las operaciones de la Fundación, las cuales aumentaran o disminuirán el patrimonio dependiendo de las necesidades de esta.

2.11 Ingresos de Operación

La Fundación reconocerá sus ingresos ordinarios observando que el valor a recibir de la contraprestación sea de fiable medición de su valor actual; se deberá excluir del concepto de ingresos ordinarios los impuestos de cualquier clase, importes recibidos por cuenta de terceros.

2.12 Impuesto Sobre la Renta

De acuerdo a la finalidad de la fundación, la cual está considerada como entidad sin fines de lucro, sus operaciones están exentas del pago de impuesto sobre la renta.

3. Unidad Monetaria

Los registros contables son llevados en dólares de los Estados Unidos de América (\$), moneda que fue autorizada en circulación en la República de El Salvador, por la Ley de Integración monetaria el 1 de enero de 2001.

4. Efectivo y Equivalentes

El Efectivo y Equivalentes se componen como sigue:

	2018	2017
Caja	\$0.00	\$0.00
Cuentas Corrientes	564,995.00	377,231.00
Depositos a Plazo	305,000.00	358,000.00
	\$869,995.00	\$735,231.00

5. Cuentas por Cobrar

Los saldos al 31 de diciembre se integran como sigue:

	2018	2017
Clientes	\$114,423.00	\$57,558.00
Anticipos a Empleados	1,272.00	124.00
Deudores Varios	23,029.00	28,999.00
Gastos Pagados Por Anticipado	58,398.00	64,391.00
	\$197,122.00	\$151,072.00

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el período promedio de crédito que tomo la recuperación de las cuentas por cobrar fue de 30 días.

Al 31 de diciembre de 2018 la Fundación no ha registrado en los resultados, gastos en concepto de cuentas incobrables derivado de cuentas consideradas irrecuperables debido a la antigüedad. Así mismo el período promedio de crédito que toma la recuperación de las cuentas por cobrar es de 30 días, para ambos períodos.

6. Inventarios

Los saldos al 31 de diciembre se integran como sigue

	2018	2017
Medicamentos	\$16,380.00	\$13,901.00
	\$16,380.00	\$13,901.00

7. Activos por Impuestos Corrientes

El detalle de los Activos por Impuestos Corrientes al 31 de diciembre es el siguiente

	2018	2017
Credito Fiscal IVA	\$59,415.00	\$36,457.00
	\$59,415.00	\$36,457.00

8. Propiedades, Planta y Equipo, Neto

El detalle del activo fijo al 31 de diciembre es como sigue

Conceptos	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Movimientos			Saldo al 31 de diciembre de 2017	Movimientos			Saldo al 31 de diciembre de 2018
		Adiciones	Bajas	Ajustes		Adiciones	Bajas	Ajustes	
Costo:									
Terrenos	384,221.00				384,221.00				\$384,221.00
Edificios	9941,708.00				9941,708.00				\$9941,708.00
Instalaciones	337,879.00				337,879.00				\$337,879.00
Maquinaria y Equipo	1196,421.00	(625.00)			1195,796.00				\$1195,796.00
Mobiliario y Equipo	1981,953.00	(58,359.00)			1923,594.00	47,942.00	-8,030.00		\$1963,506.00
Vehiculos	200,385.00				200,385.00	62,879.00	(199,691.00)		\$63,573.00
	\$14042,567.00	-\$58,984.00	\$0.00	\$0.00	\$13983,583.00	\$110,821.00	(\$207,721.00)	\$0.00	\$13886,683.00
Depreciacion:									
Terrenos									
Edificios									
Instalaciones									
Maquinaria y Equipo									
Mobiliario y Equipo							-10380		
Vehiculos							-5,702.00		
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	(16,082.00)	0.00	0.00
	\$14042,567.00	(\$58,984.00)	\$0.00	\$0.00	\$13983,583.00	\$110,821.00	(\$191,639.00)	\$0.00	\$13886,683.00

9. Activos Intangibles y Plusvalía.

El detalle de los Activos Intangibles y Plusvalía al 31 de diciembre es el siguiente:

	2018	2017
Programas de Informatica	\$1,255.00	\$1,255.00
	\$1,255.00	\$1,255.00

10. Cuentas por pagar

El detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre es el siguiente:

	2018	2017
Proveedores	\$2,841.00	\$3,971.00
Funcionarios y Empleados	593.00	238.00
Acreedores Locales	47,462.00	55,445.00
	\$50,896.00	\$59,654.00

11. Pasivo por Impuestos Corrientes

El Pasivo Por Impuestos Corrientes al 31 de diciembre se integran de la manera siguiente:

	2018	2019
IVA Por Pagar	\$2,209.00	\$1,616.00
ISR. Por Pagar	\$22,575.00	\$17,651.00
	\$24,784.00	\$19,267.00

12. Otros Pasivos No Financieros

Los Otros Pasivos No Financieros al 31 de diciembre se integran así:

	2018	2017
Donativos por Liquidar	\$6,779.00	\$7,323.00
Anticipos Por Servicios	352,652.00	334,008.00
	\$359,431.00	\$341,331.00

13. Patrimonios diversos

El Patrimonio Diverso de la Fundación se Integra así:

	2018	2017
Patrimonio de la Fundacion	\$14503,646.00	\$14393,401.00
Aumento (Disminucion)del Ejercicio	78,413.00	110,245.00
	\$14582,059.00	\$14503,646.00

El patrimonio neto de la fundación lo constituyen las inversiones realizadas en el Colegio Padre Arrupe y la clínica asistencial, al ser entidad sin fines de lucro el patrimonio cambia con los resultados anuales ya se aumentó o disminución del mismo.

14. Ingresos de actividades Ordinarias

Un detalle de los ingresos de actividades Ordinarias se presenta a continuación:

	2018	2017
Donativos y Aportes	\$715,821.00	\$791,492.00
Ingresos por Servicios	2830,978.00	2377,866.00
	\$3546,799.00	\$3169,358.00

15. Costo

El costo se integra de la manera siguiente:

	2018	2017
Medicamentos	\$139,361.00	\$138,499.00
	\$139,361.00	\$138,499.00

16. Gastos de Distribución y Venta.

Los Gastos de Distribución y Venta al 31 de diciembre del 2018 se integran Así:

Sueldos y Salarios	1543,172.00	1567,985.00
Cuota ISSS	252,795.00	232,755.00
Vacaciones	24,142.00	23,250.00
Aguinaldos	89,445.00	88,204.00
Honorarios y Asesorías	246,958.00	170,164.00
Indennizaciones Anticipadas	138,983.00	146,406.00
Papelería y Útiles	33,858.00	32,975.00
Viaticos y Transporte	11,223.00	11,148.00
Repuestos y Accesorios	277.00	8,054.00
Capacitaciones al Personal	339.00	1,999.00
Materiales y Suministros	186,435.00	207,886.00
Suscripciones y Publicaciones	1,657.00	1,857.00
Gastos de Viaje y Representacion	469.00	-
Combustible y Lubricantes	11,893.00	13,687.00
Impuestos Fiscales y Municipales	1,175.00	3,037.00
Seguros	60,941.00	52,474.00
Otros Gastos	82,913.00	49,685.00
Energía Electrica	59,825.00	53,894.00
Agua y Telefono	23,092.00	20,860.00
Mantenimiento y Reparaciones	52,088.00	64,526.00
Total	2821,680.00	2750,846.00

17. Gasto de Administración.

Durante el año terminado el 31 de diciembre, el gasto de Administración se integró de la siguiente forma:

	2018	2017
Sueldos y Salarios	\$ 24,899.00	\$ 22,543.00
Prestaciones Sociales	204,464.00	204,457.00
Honorarios	18,686.00	21,101.00
Seguros	3,541.00	6,186.00
Energía Electrica, Agua y Comunicaciones	240.00	401.00
Papelería y Útiles	486.00	1,372.00
Combustible	20.00	-
Publicidad	-	13,422.00
Gastos No Deducibles	16,082.00	1,563.00
Otros Gastos	12,324.00	16,629.00
Total	280,742.00	287,674.00

18. Ingresos Financieros.

Los Ingresos Financieros al 31 de diciembre son:

	2018	2017
Intereses por Depositos Bancarios	\$16,188.00	\$14,545.00
	\$16,188.00	\$14,545.00

19. Reformas a Normas Tributarias y Laborales

- El 31 de Julio de 2,014 se aprobó el decreto 763 concerniente al Código Tributario, en donde se contemplaba la determinación de precios de transferencia, para que los contribuyentes determinen el precio de mercado utilizando los procedimientos y métodos Técnicos contenidos en la normativa; también se contempla el control de equipos, aparatos o sistemas computarizados, con lo que se busca mejorar el control de los documentos relacionados al impuesto de la Transferencia de Bienes y Servicio.
- El 31 de Julio de 2,014, se aprobó el decreto 764 entrando en vigencia la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras. El capítulo I contempla el Impuesto al Cheque y a las Transferencias Electrónicas, en donde se establece que el impuesto recaerá sobre el valor pagado de cualquier tipo de cheque y a las transferencias electrónicas realizadas en el país, de acuerdo a las regulaciones de la Ley.

Los hechos generadores que establece la Ley son los siguientes:

- a) Pagos de bienes y servicios mediante el uso de cheque y tarjeta de débito, cuyo valor de transacción u operación será superior a US\$1,000.00.
- b) Los pagos por medio de transferencias electrónicas cuyo valor de transacción u operación sea superior a US\$1,000.00;
- c) Las transferencias a favor de terceros, bajo cualquier modalidad o medio tecnológico, cuyo valor de transacción u operación sea superior a US\$1,000.00;
- d) Los desembolsos de préstamos o financiamientos de cualquier naturaleza; y,
- e) Las operaciones realizadas entre las entidades del Sistema Financiero, en base a cualquier tipo de instrucción de sus clientes o por su propio interés.

La base imponible del impuesto se determina aplicando la alícuota de 0.25% equivalente a 2.5 por mil, sobre el monto de las operaciones o transacciones gravadas.

- A partir del 31 de diciembre del año 2018 se deroga el decreto 764 por ser declarado inconstitucional
- El día 18 de diciembre de 2,013 se aprobó el decreto 592 en el cual se aprobaba la Ley Reguladora de la prestación económica por renuncia voluntaria, en donde se establece Las y los trabajadores permanentes que renuncien a su empleo, a partir de los dos años, recibirán una prestación económica equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio, además el aguinaldo y vacación anual remunerada completa o proporcional, según corresponda.

Dicho Decreto entró en vigencia el día uno de Enero del año dos mil quince, previa publicación en el Diario Oficial, la cual se realizó el día Martes 21 de enero de 2,014 tomo N° 402 numero 12.

20. Litigios Pendientes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen litigios judiciales ni administrativos pendientes que pudieran afectar materialmente el Capital Propio.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS DE COSTOS Y GASTOS

CONCEPTO	VALORES			
	2018	2017	Diferencia	%
COSTO DE PRODUCCIÓN Y VENTA DE ARTÍCULOS FABRICADOS				
Inventario inicial de materias primas				
Más:				
Costo de compra de Materia Prima Local				
Costo de compra de Materia Prima del Exterior				
Aranceles				
Otros Impuestos no Recuperables				
Transporte				
Manejo				
Otros Costos atribuibles				
Ajustes:				
Agregar concepto				
Agregar concepto				
Menos:				
Rebajas y descuentos				
Devoluciones				
Ajustes:				
Agregar concepto				
Agregar concepto				
Total Materia Prima disponible				
Menos:				
Inventario Final de materia prima				
Total Materia Prima utilizada				
Mas:				
Mano de obra				
Gastos de Fabricación:				
Materiales indirectos				
Mano de obra indirecta				
Agregar concepto				
Agregar concepto				
Agregar concepto				
Sub-total				
Mas:				
Inventario Inicial de productos en proceso				
Menos:				
Inventario Final de productos en proceso				
COSTO DE PRODUCCION O MANUFACTURA				
Mas:				
Inventario Inicial de productos terminados				
Menos:				
Inventario Final de productos terminados				
TOTAL DEL COSTO DE VENTAS				
COSTO DE PRODUCCION Y VENTA POR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA AGROINDUSTRIA				
Inventario inicial de materias primas				
Más:				
Costo de compra de Materia Prima Local				
Costo de compra de Materia Prima del Exterior				
Aranceles				
Otros Impuestos no Recuperables				
Transporte				
Manejo				
Otros Costos atribuibles				
Ajustes:				
Agregar concepto				
Agregar concepto				
Menos:				
Rebajas y descuentos				
Devoluciones				
Ajustes:				

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS DE COSTOS Y GASTOS

CONCEPTO	VALORES			
	2018	2017	Diferencia	%
Agregar concepto				
Agregar concepto				
Total Materia Prima disponible				
Menos:				
Inventario Final de materias primas				
Total Materia Prima utilizada				
Mas:				
Mano de obra directa				
Gastos de Fabricación:				
Materiales indirectos				
Mano de obra indirecta				
Agregar concepto				
Agregar concepto				
Agregar concepto				
Sub-total				
Mas:				
Inventario Inicial de productos en proceso				
Menos:				
Inventario Final de productos en proceso				
COSTO DE PRODUCCION				
Mas:				
Inventario Inicial de productos terminados				
Menos:				
Inventario Final de productos terminados				
TOTAL COSTO DE VENTA POR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA AGROINDUSTRIA				
COSTO DE LA MERCADERÍA COMPRADA Y VENDIDA				
Inventario Inicial de Mercadería o Articulos para la venta	139,361.29	138,499.47	862.29	0.01
Mas:				
Compra de Mercadería o Artículos, local				
Compra de Mercadería o Artículos del exterior				
Aranceles				
Otros Impuestos no Recuperables				
Transporte				
Manejo				
Otros Costos atribuibles				
Devoluciones sobre Ventas				
Ajustes:				
Agregar concepto				
Agregar concepto				
Menos:				
Rebajas y descuentos sobre Compras				
Devoluciones sobre Compras				
Ajustes:				
Agregar concepto				
Agregar concepto				
Total Mercadería o Articulos disponibles para la venta				
Menos:				
Inventario Final de Mercadería o Articulos para la venta				
COSTO DE VENTA	139,361.29	138,499.00	862.29	0.01
COSTO POR SERVICIO				
Agregar concepto				
Agregar concepto				
Agregar concepto				
TOTAL COSTO POR SERVICIOS				
COSTO DE CONSTRUCCION				
Agregar Sub Cuentas				
Agregar Sub Cuentas				

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS DE COSTOS Y GASTOS

CONCEPTO	VALORES			
	2018	2017	Diferencia	%
Agregar Sub Cuentas				
TOTAL COSTOS DE CONSTRUCCION				
COSTO DE VENTA POR ACTIVIDADES AGROPECUARIAS				
Agregar Sub Cuentas				
Agregar Sub Cuentas				
Agregar Sub Cuentas				
TOTAL COSTO DE VENTA POR ACTIVIDADES AGROPECUARIAS				
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Ssuedos y Salarios	24,899.00	22,847.00	2,052.00	0.09
Prestaciones Sociales	204,464.00	204,102.00	362.00	0.00
Otros Gastos	35,298.00	35,418.00	-120.00	0.00
Sub Total Gastos de Administración	264,661.00	262,367.00	2,294.00	
GASTOS DE VENTA				
Sueldos y Salarios	1,543,172.00	1,485,106.00	58,066.00	0.04
Cuota ISSS	252,795.00	232,430.00	20,365.00	0.09
Otros Gastos	1,025,713.00	873,291.00	152,422.00	0.18
Sub total Gastos de Venta	2,821,680.00	2,590,827.00	230,853.00	0.09
GASTOS FINANCIEROS				
Agregar Sub Cuentas				
Agregar Sub Cuentas				
Agregar Sub Cuentas				
Sub Total Gastos Financieros				
COSTOS Y GASTOS NO DEDUCIBLES				
Perdida de Capital	242,791.00	40,000.00	202,791.00	5.07
Gastos no Deducibles	37,571.00	41,893.00	-4,322.00	-0.10
Agregar Sub Cuentas				
Sub Total Gastos no Deducibles				
OTROS GASTOS				
Agregar Sub Cuentas				
Agregar Sub Cuentas				
Agregar Sub Cuentas				
Sub Total Otros Gastos				
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	2,821,680.00	2,853,194.00	31,514.00	1.10%%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	2,961,042.00	2,991,693.00	30,651.00	-0.01

RELACION DE TRIBUTOS DECLARADOS POR EL CONTRIBUYENTE E IMPUESTO POR PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO

COD.	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
	IVA (F-07)													
01	Remanente Crédito del Período Anterior (Casilla 110)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	Reintegro Crédito Fiscal IVA por Exportaciones (En el período que se Notificó la Resolución) (Casilla 115)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03	Remanente Crédito Próximo Período (Casilla 155)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04	Impuesto Determinado (Casilla 160)	2,285.00	3,468.00	2,009.00	2,738.00	2,928.00	2,659.00	2,747.00	2,345.00	3,113.00	3,109.00	3,157.00	2,209.00	32,767.00
05	Anticipo a Cuenta IVA del 2% efectuada al Declarante (Casilla 161)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
06	Retención IVA efectuada al Declarante (Casilla 162)	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	10.00	15.00
07	Percepción IVA del 1% efectuada al Declarante (Casilla 163)	2.00	99.00	62.00	72.00	125.00	86.00	59.00	76.00	59.00	65.00	57.00	5.00	767.00
08	Excedente de Impuesto Período Anterior (Casilla 164)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
09	Impuesto IVA por operaciones del periodo según declaración que modifica (Casilla 165)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10	Total Saldos a favor del Contribuyente (Casilla 166)	2.00	99.00	63.00	73.00	125.00	86.00	59.00	79.00	59.00	65.00	57.00	15.00	782.00
11	Disminución de Saldo por Aplicación de Art. 74-A (Casilla 202)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12	Excedente de Impuesto para Próximo Período a favor del Declarante (Casilla 167)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13	Total Impuesto por Operaciones del Periodo (Casilla 168)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14	Acreditación de Retención de Impuesto por Control de Liquidez conforme a Constancias de Retención. (Casilla 520)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	Total Impuesto por Operaciones del Periodo menos acreditación del Impuesto por Control de Liquidez (Casilla 521)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	Percepción IVA del 1% efectuada por el Declarante (Casilla 169)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17	Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuada por el Declarante (Casilla 170)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

RELACION DE TRIBUTOS DECLARADOS POR EL CONTRIBUYENTE E IMPUESTO POR PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO

COD.	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
18	Anticipo a Cuenta IVA del 2% efectuada por el Declarante (Casilla 171)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19	Total Retenciones y Percepciones efectuadas por el Declarante (Casilla 187)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20	Retenciones y/o Percepciones del Periodo según Declaración que Modifica (Casilla 188)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21	Excedente por Pago Indebido o en Exceso (Casilla 189)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22	Total Impuesto por Retenciones y Percepciones del Periodo (Casilla 190)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23	Total a Pagar (Casilla 198)	2,247.00	1,933.00	851.00	1,344.00	579.00	831.00	-37.00	-214.00	1,648.00	1,494.00	1,863.00	1,230.00	13,769.00
24	PAGO A CUENTA-RETENCIONES (F-14)													
25	Total Entero Computado de Pago a Cuenta (Casilla 45)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26	Total a Pagar Entero Pago a Cuenta (Casilla 56)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
27	RETENCIONES O ENTEROS ACREDITABLES (F-14)													
28	Servicios de Carácter Permanente subordinación o dependencia laboral. (Casilla 150)	16,253.20	9,013.64	8,680.11	8,680.43	8,760.51	8,614.98	8,762.88	8,869.89	8,620.57	8,920.38	8,368.12	20,236.97	123,781.68
29	Servicios sin Dependencia Laboral. (Casilla 152)	761.38	1,907.44	1,556.90	1,897.64	3,309.42	2,196.62	2,445.65	2,003.19	2,409.85	2,528.10	2,603.19	2,337.62	25,957.00
30	Prestación de otros servicios sin Dependencia Laboral. (Casilla 154)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31	Retenciones por juicios ejecutivos. (Casilla 156)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32	Retenciones por Actividades Agropecuarias (D.L. 422 DE 17/12/1992). (Casilla 158)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33	Retencion por Servicios de Arrendamiento a Personas Naturales. (Casilla 160)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
34	Rentas a personas juridicas domiciliadas en concepto de Intereses, Premios y otras Utilidades provenientes de Depósitos en Dinero. (Casilla 164)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35	Rentas a Pesonas Juridicas Domiciliadas en concepto de Intereses, Rendimientos o Utilidades, provenientes de Titulos Valores. (Casilla 168)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

RELACION DE TRIBUTOS DECLARADOS POR EL CONTRIBUYENTE E IMPUESTO POR PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO

COD.	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
36	Rentas a Pesonas Jurídicas Domiciliadas en concepto de Intereses, Rendimientos o Utilidades, provenientes de Títulos Valores en el Exterior. (Casilla 169)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
37	Transferencia de Bienes Intangibles por Personas Naturales Domiciliadas. (Casilla 170)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
38	Transferencia de Bienes Intangibles por Personas Jurídicas Domiciliadas. (Casilla 172)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
39	Retención por Uso Concesión de Uso, de Derechos de Bienes Tangibles e Intangibles a Personas Naturales Domiciliadas. (Casilla 174)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
40	Retención por Uso o Concesión de Uso, de Derechos de Bienes Tangibles e Intangibles a Personas Jurídicas Domiciliadas. (Casilla 176)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
41	Operaciones de Renta y Asimiladas a Rentas (Rendimiento de Capitales, Títulos Valores, Otros) a Personas Domiciliadas (Casilla 178)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
42	Costos y Gastos Incurridos Sujetos a Retención y Entero. (Casilla 180)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
43	Valores Garantizados Seguro Dotal u Otro Tipo de Seguro (Casilla 182)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
44	Rentas Obtenidas en el País por Personas No Domiciliadas. (Casilla 184)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
45	Retenciones sobre Premios a Personas No Domiciliadas. (Casilla 186)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
46	Pagos Efectuados a Casa Matriz por Filiales o Sucursales. (Casilla 188)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
47	Transferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas. (Casilla 190)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
48	Servicios Utilizados en el País por Actividades Originadas en el Exterior. (Casilla 192)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
49	Otras Retenciones (no servicios personales). (Casilla 194)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
50	Entero Computado en Retención. (Casilla 198)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51	Entero Pagado de Retenciones en Declaración que Modifica. (Casilla 200)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
52	Pago Indevido o en Exceso del Periodo de Retenciones. (Casilla 222)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53	TOTAL ENTERO RETENCIONES ACREDITABLES (Casilla 224)	17,014.58	10,921.08	10,237.01	10,578.07	12,069.93	10,811.60	11,208.53	10,873.08	11,030.42	11,448.48	10,971.31	22,574.59	149,738.68

RELACION DE TRIBUTOS DECLARADOS POR EL CONTRIBUYENTE E IMPUESTO POR PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO

COD.	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
54	RETENCIONES O ENTEROS DEFINITIVOS (F-14)													
55	Rentas a Personas Naturales Domiciliadas en concepto de Intereses, Premios y Otras utilidades provenientes de Depósitos en Dinero. (Casilla 296).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
56	Rentas a personas Naturales Domiciliadas en concepto de intereses, Rendimientos o Utilidades provenientes de Títulos Valores.(Casilla 298).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
57	Rentas a personas Naturales Domiciliadas en concepto de intereses, Rendimientos o Utilidades provenientes de Títulos Valores en el Exterior. (Casilla 299).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
58	Premios o Ganancias a Personas Domiciliadas procedentes de Concursos, Rifas, Sorteos, o Juegos de Azar o de Habilidad. (Casilla 300).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
59	Rentas Obtenidas en el País por Personas No Domiciliadas por Rendimiento de Capitales Invertidos, Títulos Valores, Otros. (Casilla 302).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
60	Retención por Uso o Concesión de Uso, de Derechos de Bienes Tangibles e Intangibles a Personas No Domiciliadas. (Casilla 304).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61	Transferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas. (Casilla 306).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
62	Rentas Obtenidas en el País por Personas No Domiciliadas. (Casilla 308).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
63	Servicios Utilizados en el País por Actividades Originadas en el Exterior. (Casilla 310).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
64	Pagos Efectuados a Casa Matriz (no domiciliadas) por Filiales o Sucursales Domiciliadas. (Casilla 312).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
65	Servicios de Transporte Internacional a personas No Domiciliadas. (Casilla 314).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
66	Servicios por Aseguradoras, Reaseguradoras, Afianzadoras, Reafianzadoras y Corredores de Reaseguros No Domiciliados. (Casilla 316).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
67	Servicios de Financiamiento por Instituciones Financieras No Domiciliadas. (Casilla 318).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
68	Operaciones con Intangibles uso o Concesión de uso de Derechos de Bienes Tangibles e Intangibles a Sujetos No Domiciliados (películas, videos, telenovelas, otros). (Casilla 320).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
69	Rentas a Personas Constituidas, Domiciliadas o Residentes en Países con Regímenes Fiscales Preferentes o Paraísos Fiscales. (Casilla 322).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
70	Premios o Ganancias a Personas No Domiciliadas Procedentes de Concursos, Rifas, Sorteos o Juegos de Azar o de Habilidad. (Casilla 324).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
71	Pago o Acreditamiento de Utilidades a Socios, Accionistas, Asociados, Fideicomisarios, Partícipes, Inversionistas o Beneficiarios. (Casilla 412).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

RELACION DE TRIBUTOS DECLARADOS POR EL CONTRIBUYENTE E IMPUESTO POR PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO

COD.	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
72	Retenciones por pagos o acreditamientos de utilidades a sujetos no domiciliados, por representantes de casas matrices, filiales, sucursales, agencias y otros establecimientos. (Casilla 295).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73	Retenciones por Pagos o Acreditamientos en las Disminuciones de Capital o Patrimonio por Capitalizaciones o Reinversiones de Utilidades. (Casilla 414).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
74	Pago o acreditamientos de Utilidades a sus Socios, Accionistas, Fideicomisos, Participes, Inversionistas o Beneficiarios. (Casilla 416).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
75	Préstamos, multas, anticipos o financiamientos (en dinero o bienes en especie). (Casilla 434).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
76	Otras Retenciones . (Casilla 326).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
77	Entero Computado en Retención Pago Definitivo. (Casilla 330)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
78	Entero Pagado de Retenciones en Declaración que Modifica. (Casilla 332)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
79	Pago Indevido o en Exceso del Periodo de Retenciones. (Casilla 334)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
80	TOTAL ENTERO RETENCIONES DEFINITIVAS. (Casilla 336)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
81	TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
82	RETENCIONES POR OPERACIONES FINANCIERAS (F-14)													
83	Para el Control de la Liquidez (Acreditable para el Sujeto de Retenci(on). (Casilla 503).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
84	Entero Computado en Retención Acreditable (Casilla 504).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
85	Al cheque (Entero definitivo, no acreditable para el sujeto de retención). (Casilla 507).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
86	A las Transferencias Electrónicas (Entero definitivo, no acreditable para el sujeto de retención). (Casilla 518).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
87	Por Operaciones en el Mercado de Valor (Entero definitivo, no acreditable para el sujeto de retención). (Casilla 521).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
88	Por Operaciones Interbancarias, Desembolsos de Préstamos e Intereses sobre Depósitos (Entero definitivo, no acreditable para el sujeto pasivo) (Casilla 524).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
89	Entero Computado en Retenciones Definitivas (Casilla 530).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

RELACION DE TRIBUTOS DECLARADOS POR EL CONTRIBUYENTE E IMPUESTO POR PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO

COD.	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
90	Total Entero de Retenciones por Operaciones Financieras (Casilla 535).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
91	Entero Pagado de Retenciones en Declaración que Modifica. (Casilla 538)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
92	Pago Indevido o en Exceso del Periodo de Retenciones. (Casilla 540)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
93	TOTAL ENTERO RETENCIONES POR OPERACIONES FINANCIERAS (Casilla 550)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
94	RETENCIONES POR CONTRIBUCION ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA (CESC) (F-14)													
95	Por Servicios de Telecomunicaciones (Casilla 602).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
96	Por Servicios de Televisión por Suscripción (Casilla 605).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
97	Por Servicios de Transmisión de Datos (Internet) (Casilla 608).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
98	Por Transferencia de Dispositivos Tecnológicos y Accesorios (Casilla 611).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
99	Por Autoconsumo Dispositivos y Servicios (Casilla 614).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
100	Total entero computado de retenciones por contribución especial (Casilla 615).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101	Contribución Cancelada en la Importación de Servicios Tecnológicos (Casilla 616).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102	Excedente de Contribución Especial del Periodo Anterior (Casilla 617).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
103	Excedente Aplicable Contribución Especial para próximo Periodo (Casilla 618).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
104	Total entero de contribución especial (Casilla 619).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
105	Entero Cancelado de Retenciones por Contribución Especial en Declaración que Modifica (Casilla 620).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
106	Pago Indevido o en Exceso del Periodo de Retenciones (Casilla 621).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
107	Total entero de Retenciones por Contribución especial (Casilla 622).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

RELACION DE TRIBUTOS DECLARADOS POR EL CONTRIBUYENTE E IMPUESTO POR PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO

COD.	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
108	TOTAL ENTERO DE PAGO A CUENTA, RETENCIONES, OPERACIONES FINANCIERAS Y CONTRIBUCIÓN ESPECIAL. (Casilla 338)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
109	TOTAL A PAGAR. (Casilla 348)	17,014.58	10,921.08	10,237.01	10,578.07	12,069.93	10,811.60	11,208.53	10,873.08	11,030.42	11,448.48	10,971.31	22,574.59	149,738.68
110	IMPUESTO AD-VALOREM (F-06)													
111	PRODUCTOS DE TABACO- Sobre el Precio Sugerido. (Casilla 51).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
112	PRODUCTOS DE TABACO- Sobre Diferencial de Precio Sugerido de Venta al Público. (Casilla 52).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
113	BEBIDAS ALCOHOLICAS- Sobre el Precio Sugerido. (Casilla 53).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
114	BEBIDAS ALCOHOLICAS- Sobre Diferencial de Precio Sugerido de Venta al Público. (Casilla 54).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
115	CERVEZAS - Sobre el Precio Sugerido. (Casilla 55).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
116	CERVEZAS - Sobre Diferencial de Precio Sugerido de Venta al Público. (Casilla 56).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
117	BEBIDAS - Carbonatadas o Gaseosas Simples o Endulzadas (Casilla 57).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
118	BEBIDAS Energizantes o Estimulantes (Casilla 58)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
119	Preparaciones Concentradas o en Polvo para la Elaboración de Bebidas (Tasa 10%) (Casilla 59)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
120	BEBIDAS Isotónicas o Depotivas, Fortificantes(Casilla 60)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
121	Jugos, nectares, bebidas con Jugo o refrescos(Casilla 61)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
122	Preparaciones Concentradas o en Polvo para la Elaboración de Bebidas (Tasa 5%) (Casilla 62)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
123	Armas de Fuego, Partes y Accesorios de Estas. (Casilla 63).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
124	Municiones e Insumos para Recargarlas. (Casilla 64).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
125	Productos Pirotécnicos y Materia Prima para Elaborarlos. (Casilla 65).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

RELACION DE TRIBUTOS DECLARADOS POR EL CONTRIBUYENTE E IMPUESTO POR PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO

COD.	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
126	Explosivos y Artículos Similares. (Casilla 66).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
127	Combustibles. (Casilla 67).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
128	Otros. (Casilla 68).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
129	Total a Pagar Impuesto Ad - Valorem (Casilla 80)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
130	IMPUESTOS ESPECIFICOS (F-06)													
131	PRODUCTOS DE TABACO (Casilla 81).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
132	BEBIDAS ALCOHOLICAS (Casilla 82).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
133	BEBIDAS ALCOHOLICAS (Casilla 83).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
134	CERVEZAS (Casilla 84).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
135	BEBIDAS ENERGIZANTES O ESTIMULANTES - (Casilla 85).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
136	OTROS. (Casilla 86).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
137	LLAMADAS TELEFÓNICAS INTERNACIONALES. (Casilla 87).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
138	Total a Pagar Específicos (Casilla 90)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
139	CONTRIBUCION ESPECIAL AL TURISMO (F-06)													
140	Promoción Turismo - Alojamiento (5% De Operaciones Gravadas) (Casilla 94).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
141	Promoción Turismo Salida Vía Aérea (\$7 POR PERSONA). (Casilla 97).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
142	Total a Pagar Contribución Especial. (Casilla 98)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
143	IMPUESTO ESPECIAL A LA PRIMERA MATRÍCULA DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE (F-10)													

RELACION DE TRIBUTOS DECLARADOS POR EL CONTRIBUYENTE E IMPUESTO POR PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO

COD.	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
144	Impuesto especial a la primera matrícula declarado por el Contribuyente - Bienes Adquiridos en el País. (Casilla 84)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
145	Impuesto especial a la primera matrícula declarado por el Contribuyente - Bienes Importados o con Matrícula Extranjera. (Casilla 96)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
146	Total a Pagar Impuesto Especial a la Primera Matrícula.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RELACIÓN DE TRIBUTOS POR PAGAR AL CIERRE DEL PERIODO O EJERCICIO DICTAMINADO														
147.0	IVA por pagar (Impuesto determinado CF-DF)	73.00												
148.0	Retenciones IVA efectuadas por el Declarante	0.00												
149.0	Percepciones IVA efectuadas por el Declarante	0.00												
150.0	Anticipo a Cuenta IVA (2%) efectuada por el Declarante	0.00												
151.0	Pago a Cuenta	0.00												
152.0	Retenciones de ISR	22,332.00												
153.0	Impuesto a las Operaciones Financieras	0.00												
154.0	Contribuciones Especial a la Seguridad Ciudadana (CESC)	0.00												
155.0	Impuestos Ad-valorem	0.00												
156.0	Impuestos Específicos	0.00												
157.0	Contribución Especial al Turismo	0.00												
158.0	Impuesto Especial a la Primera Matrícula	0.00												
159.0	Impuesto sobre la Renta	0.00												
160.0	Contribucion Especial a los Grandes Contribuyentes (F-11)	0.00												

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL RESULTADO FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

	CONCEPTO	DETALLE	2018
	Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018		
1	Utilidad (pérdida neta) antes de Impuesto sobre la Renta y Reserva Legal		0.00
2	(+) Ingresos gravados no registrados en contabilidad		0.00
	Sueldos, salarios, gratificaciones, comisiones y otros (para persona natural)	0.00	
	Cánones arrendamiento de inmuebles o muebles (para persona natural)	0.00	
	Canones devengados por el arrendador en contrato de arrendamiento financiero	0.00	
	Intereses por préstamos otorgados a terceros (persona natural)	0.00	
	Valor ajuste de renta gravada por aplicación de precios de transferencia (Art. 62-A CT)	0.00	
	Otros ingresos gravados no registrados en Contabilidad. (Detalle en Anexo 3.1)	0.00	
3	(+) Costos y Gastos no deducibles fiscalmente (no incluye por aplicación de NIIF u otros principios contables):		0.00
	Costos y gastos relacionados con ingresos, productos o utilidades excluidos o que no constituyen renta. (Art. 28, LISR)	0.00	
	Costos y gastos relacionados con rentas no gravadas. (Art. 28, LISR)	0.00	
	Remuneraciones por servicios ajenos a la producción de ingresos computables. (Art. 29-A, Nral. 2, LISR).	0.00	
	Gastos de viaje o viáticos no indispensables o no necesarios. (Art. 29-A, Nral. 4, LISR).	0.00	
	Valor de los bienes adquiridos o valores invertidos en mejoras de carácter permanente que incremente el valor de los bienes. (Art. 29-A, Nral. 5, LISR).	0.00	
	Valores invertidos en adquisición de inmuebles o arrendamiento de vivienda, etc., que no incidan en la generación de la renta. (Art. 29-A, Nral. 6, LISR).	0.00	
	Donaciones no deducibles por no cumplir con requisitos o exceder del límite legal. (Art. 29-A, Nral. 9, LISR).	0.00	
	Contribuciones no comprendidas en la Ley. (Art. 29-A, Nral. 9, LISR).	0.00	
	Pérdidas de capital por operaciones no habituales, pérdidas de capital por robos, siniestros u otros casos de fuerza mayor o casos fortuitos. (Art. 29-A, Nral. 10, LISR).	0.00	
	Pérdidas provenientes de actos u operaciones efectuadas entre los sujetos señalados en el Art. 29-A, Nral. 10, LISR).	0.00	
	Otros costos o gastos no indispensables para la producción de la renta computable o la conservación de la fuente. (Art. 29-A, Nral. 11, LISR).	0.00	
	Costos y gastos relacionados con ingresos no sujetos. (Art. 29-A, Nrls. 11 y 16 LISR)	0.00	
	Costos y gastos sin efectuar retención de ISR o habiéndola efectuado no ha sido enterada. (Art. 29-A, Nral. 12, LISR).	0.00	
	Costos y gastos efectuados en paraísos fiscales por servicios utilizados en el país o intangibles, sin retención. (Art. 29-A, Nral. 12, LISR)	0.00	
	Costos y gastos sin efectuar retenciones de seguridad social o previsional, o efectuándolas no han sido enteradas. (Art. 29-A, Nral. 13, y Art. 29 Nral. 2, LISR)	0.00	
	Intereses, comisiones u otros conceptos pagados por operaciones que se adecúen a lo establecido en el Art. 29-A, Nral. 14, Lits. a), b) y c), LISR.	0.00	
	Valor ajuste por exceso de costo o gasto al aplicar subcapitalización (Art. 29-A Num. 14) LISR).	0.00	
	Amortización o depreciación de derechos de llave, marcas y otros activos intangibles similares. (Art. 29-A, Nral. 19, LISR)	0.00	
	Sanciones, multas, recargos, intereses moratorios, cláusulas penales y otros, en los términos establecidos en el Art. 29-A, Nral. 20, LISR	0.00	
	Depreciaciones o amortizaciones por revaluaciones. (Arts. 29-A, Nral. 24, 30 Nral. 4 y 30-A Lit. b), LISR)	0.00	
	Costos y gastos no contenidas expresamente en la Ley. (Art. 29-A, Nral. 24, LISR)	0.00	
	Gastos no deducibles por aplicación del Art. 127 de la LISR	0.00	
	Valor disminución al costo o gasto al aplicar precios de transferencia (Art. 62-A CT).	0.00	
	Otros costos o gastos no deducibles establecidos en el Art. 29-A LISR.	0.00	
	Valor deuda incobrable por operaciones realizadas entre los sujetos señalados en el Art. 31 Nral. 2) LISR.	0.00	
	Valor constitución de reservas de saneamiento no deducibles (Art. 31 Nral. 3) LISR)	0.00	

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL RESULTADO FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

	CONCEPTO	DETALLE	2018
	Otros Costos y Gastos no deducibles fiscalmente. (Detalle en Anexo 3.1)	0.00	
4	(+) Costos y Gastos no deducibles fiscalmente por aplicación de NIIF u otros principios contables:	0.00	0.00
	Depreciación de Bienes en arrendamiento financiero (Arrendatario)	0.00	
	Gasto por intereses incurridos en contrato de arrendamiento financiero (Arrendatario)	0.00	
	Valor gasto en concepto de provisiones de deterioro	0.00	
	Valor gasto no deducible por aplicación de valor neto de realización o valor razonable	0.00	
	Otros Costos y Gastos no deducibles fiscalmente por aplicación de NIIF u otros principios contables. (Detalle en Anexo 3.1)	0.00	
5	(-) Rentas no Gravadas, Rentas Excluidas, Rentas no Sujetas o que No constituyen Renta (no incluye las del exterior)		0.00
	Indemnización por seguros	0.00	
	Rentas no gravadas por Convenio internacional	0.00	
	Ingresos registrados de acuerdo a principios contables que no son renta gravada	0.00	
	Otros ingresos excluidos o que no constituyen renta	0.00	
	Otras Rentas no Gravadas, Rentas Excluidas, Rentas no Sujetas o que No constituyen Renta. (Detalle en Anexo 3.1)	0.00	
6	(-) Deducciones Legales no registradas como Costo o Gasto en contabilidad		0.00
	Gastos médicos y colegiaturas documentadas hasta el límite legal (Persona Natural)	0.00	
	Cotizaciones de seguridad social persona natural (ISSS, IPSFA, entre otros)	0.00	
	Cotizaciones previsionales (AFP) (Persona Natural)	0.00	
	AFP cuota voluntaria (Persona Natural)	0.00	
	Cotizaciones de seguridad social Bienestar Magisterial. (Persona Natural)	0.00	
	Donaciones deducibles legalmente (Persona Natural)	0.00	
	Reserva legal relacionada con rentas gravadas	0.00	
	Gasto por canones devengados en contrato de arrendamiento financiero (Arrendatario)	0.00	
	Depreciación de bien en contrato de arrendamiento financiero. (Arrendador)	0.00	
	Deudas incobrables (Art. 31 Nral. 2) LISR)	0.00	
	Otras Deducciones Legales no registradas como Costo o Gasto en contabilidad. (Detalle en Anexo 3.1)	0.00	
7	(-) Ingresos generados en el exterior		0.00
	Renta por créditos o financiamientos otorgados o colocados en el exterior, gravadas con ISR extranjero.	0.00	
	Renta por créditos o financiamientos otorgados o colocados en el exterior, no gravadas con ISR extranjero.	0.00	
	Renta por depósitos en instituciones financieras en el exterior, gravadas con ISR extranjero.	0.00	
	Renta por depósitos en instituciones financieras en el exterior, no gravadas con ISR extranjero.	0.00	
	Renta por inversiones en Valores y demás instrumentos financieros en el exterior, gravadas con ISR extranjero.	0.00	
	Renta por inversiones en Valores y demás instrumentos financieros en el exterior, no gravadas con ISR extranjero.	0.00	
	Renta por ganancias en negociaciones de inmuebles o muebles en el exterior.	0.00	
	Rentas por servicios prestados en el exterior.	0.00	
	Otros Ingresos generados en el exterior (Detalle en Anexo 3.1)	0.00	
8	(+) Costos, gastos y deducciones relacionados con ingresos generados en el exterior:	0.00	0.00

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL RESULTADO FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

	CONCEPTO	DETALLE	2018
	Costos relacionados con ingresos en el exterior	0.00	
	Gastos relacionados con ingresos en el exterior	0.00	
	Otros costos, gastos y deducciones relacionados con ingresos generados en el exterior. (Detalle en Anexo 3.1)	0.00	
9	(-) Ingresos objetos de retención que constituye pago definitivo:		0.00
	Intereses, premios y otras utilidades provenientes de depósitos bancarios (persona natural domiciliada) (Art.159 CT)	0.00	
	Intereses, rendimientos o utilidades provenientes de títulos valores y demás instrumentos financieros. (persona natural domiciliada) (Art.159 CT y 14-A LSIR)	0.00	
	Premios o ganancias de concursos, loterías, rifas, sorteos o juegos de azar o de habilidad. (Art. 160 CT)	0.00	
	Utilidades distribuidas (Art. 72 LISR)	0.00	
	Otros Ingresos objetos de retención que constituye pago definitivo. (Detalle en Anexo 3.1)	0.00	
10	(+) Costos y gastos relacionados con ingresos objeto de retención definitiva:		0.00
	Costos y gastos relacionados con intereses, premios y otras utilidades de depósitos bancarios	0.00	
	Costos y gastos relacionados con títulos valores	0.00	
	Otros Costos y gastos relacionados con ingresos objeto de retención definitiva. (Detalle en Anexo 3.1)	0.00	
11	(-) Ingresos registrados por aplicación de NIIF y otros principios contables que no constituyen renta gravada		0.00
	Ingreso por intereses devengados en contrato de arrendamiento financiero (Arrendador)	0.00	
	Valor liberación de provisión o reserva de saneamiento no deducida para efectos fiscales	0.00	
	Valor comisiones por otorgamiento de préstamos bancarios ya gravados para efectos fiscales	0.00	
	Otros Ingresos registrados por aplicación de NIIF y otros principios contables que no constituyen renta gravada. (Detalle en Anexo 3.1)	0.00	
12	(+/-)Efecto operaciones de capital		0.00
	(-) Ganancias de capital por transacciones contabilizadas	0.00	
	(+) Perdidas de capital por transacciones contabilizadas	0.00	
	(+) Gastos de transacción por operaciones de ganancia o pérdida de capital	0.00	
13	(=) Renta Neta sujeta a impuesto con tasa ordinaria	0.00	0.00
14	(=) Pérdida fiscal neta	0.00	0.00
15	(+) Renta neta proveniente de créditos o financiamientos otorgados en el exterior (Art. 16 inc. 7° LISR)	0.00	0.00
16	(+) Ganancia netas de capital en bienes realizados cuya posesión es menor o igual a 12 meses (Art. 42 LISR)	0.00	0.00
17	(=) Renta neta o imponible ordinaria	0.00	0.00
18	Impuesto sobre la renta computado a la tasa ordinaria (Artículos 37 y 41 de la LISR)	0.00	0.00
19	(+) Impuesto sobre la Renta por la ganancia neta de capital. (Bienes realizados después de transcurridos los 12 meses siguientes de la fecha de su adquisición. Art. 42 LISR)	0.00	0.00
20	(+) Impuesto por rentas provenientes de depósitos en dinero en Instituciones Financieras, Asociaciones Cooperativas, Sociedades Cooperativas y sus Federaciones, domiciliados. (Art. 27 LISR)	0.00	0.00
21	(+) Impuesto por rentas provenientes de depósitos en instituciones financieras del exterior. (Art. 27 LISR)	0.00	0.00
22	(+) Impuesto por disminución de reserva legal (Art. 31 Nral. 1 LISR)	0.00	0.00
23	(+) Impuesto por rentas que no fueron objeto de retención de impuesto, como pago definitivo	0.00	0.00
	Rentas obtenidas por personas naturales de depósitos de dinero en Instituciones Financieras que no fueron objeto de retención. (Art. 159 CT)	0.00	
	Rentas obtenidas por personas naturales provenientes de intereses, rendimientos, o utilidades producidos por títulos valores, que no fueron objeto de retención (Art. 159 CT)	0.00	
	Premios o ganancias provenientes de concursos, loterías, rifas, sorteos o juegos de azar o de habilidad. (Art. 160 CT)	0.00	

**CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL RESULTADO FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO
SOBRE LA RENTA**

	CONCEPTO	DETALLE	2018
	Utilidades distribuidas. (Art. 72 LISR)	0.00	
24	(=)TOTAL IMPUESTO		0.00

**Análisis comparativo de ingresos registrados en libros de ventas IVA, registros contables legales,
declarados en IVA y pago a cuenta y declaración del impuesto sobre la renta
Art. 67 Lit. d) R. A. C. T.
Año que terminó al 31 de diciembre de 2018**

PERÍODO 2018	INGRESOS				DIFERENCIAS				Análisis - Explicación de las Diferencias
	Declaración IVA	Registros IVA	Registros Contables	Declaración Pago a Cuenta	Declaración IVA vs. Registros IVA	Registro IVA vs. Registros Contables	Declaración Pago a Cuenta vs. Registros Contables	Declaración IVA vs. Declaración Pago a Cuenta	
Enero	63,512.00	63,512.00	63,512.00		0.00	0.00	-63,512.00	63,512.00	
Febrero	76,260.00	76,260.00	76,260.00		0.00	0.00	-76,260.00	76,260.00	
Marzo	69,714.00	69,714.00	69,714.00		0.00	0.00	-69,714.00	69,714.00	
Abril	81,973.00	81,973.00	81,973.00		0.00	0.00	-81,973.00	81,973.00	
Mayo	121,325.00	121,325.00	121,325.00		0.00	0.00	-121,325.00	121,325.00	
Junio	97,342.00	97,342.00	97,342.00		0.00	0.00	-97,342.00	97,342.00	
Julio	98,106.00	98,106.00	98,106.00		0.00	0.00	-98,106.00	98,106.00	
Agosto	80,686.00	80,686.00	80,686.00		0.00	0.00	-80,686.00	80,686.00	
Septiembre	102,617.00	102,617.00	102,617.00		0.00	0.00	-102,617.00	102,617.00	
Octubre	110,610.00	110,610.00	110,610.00		0.00	0.00	-110,610.00	110,610.00	
Noviembre	111,107.00	111,107.00	111,107.00		0.00	0.00	-111,107.00	111,107.00	
Diciembre	80,665.00	80,665.00	80,665.00		0.00	0.00	-80,665.00	80,665.00	
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Ing. liq. Renta									
Diferencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				

COMPARATIVO DE INVENTARIOS FÍSICOS SEGÚN AUDITORÍA Y REGISTROS DEL CONTRIBUYENTE, SEGÚN ART. 67 LITERAL F) DEL R.A.C.T.

INVENTARIOS	VALORES				DIFERENCIAS		
	INVENTARIO SEGÚN AUDITORÍA	INVENTARIO FÍSICO AL 31/12/2XXX	INVENTARIO SEGÚN REGISTROS CONTABLES AL 31/12/2XXX	INVENTARIOS SEGÚN REGISTROS DE CONTROL DEL CONTRIBUYENTE AL 31/12/2XXX	VALOR INVENTARIO AUDITORÍA VRS. INVENTARIO FÍSICO	VALOR INVENTARIO AUDITORÍA VRS. REGISTROS CONTABLES	VALOR INVENTARIO AUDITORÍA VRS. REGISTROS DE CONTROL
MATERIAS PRIMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCCIÓN EN PROCESO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS TERMINADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIAL DE EMPAQUE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCESORIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MERCANCIAS EN TRÁNSITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MERCADERÍAS PARA LA VENTA	16,379.71	16,379.71	16,379.71	16,379.71	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVENTARIOS POR ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN PARA OBSOLESCENCIA DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DETERIORO DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGOTAMIENTO DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

COMPARATIVO DE INVENTARIOS FÍSICOS SEGÚN AUDITORÍA Y REGISTROS DEL CONTRIBUYENTE, SEGÚN ART. 67 LITERAL F) DEL R.A.C.T.

INVENTARIOS	VALORES				DIFERENCIAS		
	INVENTARIO SEGÚN AUDITORÍA	INVENTARIO FÍSICO AL 31/12/2XXX	INVENTARIO SEGÚN REGISTROS CONTABLES AL 31/12/2XXX	INVENTARIOS SEGÚN REGISTROS DE CONTROL DEL CONTRIBUYENTE AL 31/12/2XXX	VALOR INVENTARIO AUDITORÍA VRS. INVENTARIO FÍSICO	VALOR INVENTARIO AUDITORÍA VRS. REGISTROS CONTABLES	VALOR INVENTARIO AUDITORÍA VRS. REGISTROS DE CONTROL
TOTAL	16,379.71	16,379.71	16,379.71	16,379.71	0.00	0.00	0.00
OBSERVACIONES							
COBERTURA DEL INVENTARIO FÍSICO				0.20			
MÉTODOS DE VALUACIÓN:	COSTO PROMEDIO						
EXPLICACIÓN DE DIFERENCIAS:	N/A						

CUADRO DE ACTIVO FIJO , ADICIONES, RETIROS Y DEPRECIACIÓN

CONCEPTOS	Saldo Inicial del Ejercicio	Depreciación Acumulada al Inicio del Ejercicio	Adiciones	Adquisiciones por combinación de negocios	Revalúo	Deterioro	Otros	Efecto de variaciones en tipos de cambio	Retiros	Reclasificaciones		Reversión		Ajustes		Depreciación Financiera				Saldo Final del Ejercicio	Depreciación Acumulada al Final del Ejercicio	Depreciación Fiscal deducida en el ejercicio	
										Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Por bienes utilizados en el ejercicio	Por bienes utilizados parcialmente en el ejercicio.	Por bienes retirados en el ejercicio	Total				
BIENES INMUEBLES																							
Terrenos																							
Colegio Padre Arrupe	384,221.00																				384,221.00		
(Digite Concepto)																							
Edificios																							
Colegio Padre Arrupe	9,941,708.00																				9,941,708.00		
(Digite Concepto)																							
BIENES MUEBLES																							
Vehículos	200,385.00	-5,702.00	62,879.00															199,690.00			57,871.22		
De transporte																							
De carga																							
(Digite concepto)																							
Mobiliario y equipo																							
De oficina	1,923,594.00	103,780.00	47,942.00						8,030.00												1,953,127.00		
De bodega																							
Equipos de computación																							
Equipo de comunicación																							
Equipo médico/quirúrgico																							
Maquinaria y Equipo	1,196,421.00								625.00												1,196,796.00		

CUADRO DE ACTIVO FIJO , ADICIONES, RETIROS Y DEPRECIACIÓN

CONCEPTOS	Saldo Inicial del Ejercicio	Depreciación Acumulada al Inicio del Ejercicio	Adiciones	Adquisiciones por combinación de negocios	Revaluó	Deterioro	Otros	Efecto de variaciones en tipos de cambio	Retiros	Reclasificaciones		Reversión		Ajustes		Depreciación Financiera				Saldo Final del Ejercicio	Depreciación Acumulada al Final del Ejercicio	Depreciación Fiscal deducida en el ejercicio	
										Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Por bienes utilizados en el ejercicio	Por bienes utilizados parcialmente en el ejercicio.	Por bienes retirados en el ejercicio	Total				
(Digite concepto)																							
Otros bienes de uso diversos																							
Obras de arte																							
Biblioteca																							
(Digite concepto)																							
(Digite concepto)																							
BIENES TOMADOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO																							
Inmuebles																							
Mobiliario y equipo de oficina																							
Equipo de transporte																							
Maquinaria																							
(Digite concepto)																							
(Digite concepto)																							
MEJORAS																							
Terrenos																							
Edificios																							
Instalaciones	337,879.00																				337,879.00		
Vehículos																							
(Digite concepto)																							

CUADRO DE ACTIVO FIJO , ADICIONES, RETIROS Y DEPRECIACIÓN

CONCEPTOS	Saldo Inicial del Ejercicio	Depreciación Acumulada al Inicio del Ejercicio	Adiciones	Adquisiciones por combinación de negocios	Revaluó	Deterioro	Otros	Efecto de variaciones en tipos de cambio	Retiros	Reclasificaciones		Reversión		Ajustes		Depreciación Financiera				Saldo Final del Ejercicio	Depreciación Acumulada al Final del Ejercicio	Depreciación Fiscal deducida en el ejercicio	
										Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Por bienes utilizados en el ejercicio	Por bienes utilizados parcialmente en el ejercicio.	Por bienes retirados en el ejercicio	Total				
(Digite concepto)																							
CONSTRUCCIONES EN PROCESO																							
Construcciones en proceso																							
(Digite Concepto)																							
(Digite Concepto)																							
(Digite Concepto)																							
(Digite Concepto)																							
GANADO																							
Bovino																							
Porcino																							
Equino																							
(Digite Concepto)																							
(Digite Concepto)																							
AVES																							
Gallinas ponedoras																							
(Digite Concepto)																							
(Digite Concepto)																							

**RESUMEN DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CLIENTES. ART. 67 LIT. H)
R.A.C.T.**

CONCEPTO	VALORES
<p>CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES</p> <p>DE 1 A 90 DÍAS</p> <p>DE 91 A 180 DIAS</p> <p>DE 181 A 360 DIAS</p> <p>MAS DE 360 DIAS</p> <p>VALOR TOTAL CARTERA</p>	<p align="right">114,423.00</p> <p align="right">114,423.00</p>
<p>DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES</p> <p>DE 1 A 90 DÍAS</p> <p>DE 91 A 180 DIAS</p> <p>DE 181 A 360 DIAS</p> <p>MAS DE 360 DIAS</p> <p>VALOR TOTAL CARTERA</p>	<p align="right">23,029.00</p> <p align="right">23,029.00</p>
<p>ESTIMACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, DE DUDOSO COBRO</p> <p>DE 1 A 90 DÍAS</p> <p>DE 91 A 180 DIAS</p> <p>DE 181 A 360 DIAS</p> <p>MAS DE 360 DIAS</p> <p>VALORES TOTAL CARTERA</p> <p>TOTAL VALOR RECONOCIDO COMO GASTO DEDUCIBLE EN CONCEPTO DE INCOBRABILIDAD</p> <p>TOTAL VALOR RECONOCIDO COMO GASTO NO DEDUCIBLE EN CONCEPTO DE INCOBRABILIDAD</p>	
<p>ESTIMACIÓN DE DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES, DE DUDOSO COBRO</p> <p>DE 1 A 90 DÍAS</p> <p>DE 91 A 180 DIAS</p> <p>DE 181 A 360 DIAS</p> <p>MAS DE 360 DIAS</p> <p>VALORES TOTAL CARTERA</p> <p>TOTAL VALOR RECONOCIDO COMO GASTO DEDUCIBLE EN CONCEPTO DE INCOBRABILIDAD</p> <p>TOTAL VALOR RECONOCIDO COMO GASTO NO DEDUCIBLE EN CONCEPTO DE INCOBRABILIDAD</p>	
<p>CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS</p> <p>DE 1 A 90 DÍAS</p>	

**RESUMEN DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CLIENTES. ART. 67 LIT. H)
R.A.C.T.**

CONCEPTO	VALORES
DE 91 A 180 DIAS DE 181 A 360 DIAS MAS DE 360 DIAS VALOR TOTAL CARTERA	
DOCUMENTOS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS DE 1 A 90 DÍAS DE 91 A 180 DIAS DE 181 A 360 DIAS MAS DE 360 DIAS VALOR TOTAL CARTERA	
ESTIMACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS, DE DUDOSO COBRO DE 1 A 90 DÍAS DE 91 A 180 DIAS DE 181 A 360 DIAS MAS DE 360 DIAS VALORES TOTAL CARTERA TOTAL VALOR RECONOCIDO COMO GASTO DEDUCIBLE EN CONCEPTO DE INCOBRABILIDAD TOTAL VALOR RECONOCIDO COMO GASTO NO DEDUCIBLE EN CONCEPTO DE INCOBRABILIDAD	
ESTIMACIÓN DE DOCUMENTOS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS DE DUDOSO COBRO DE 1 A 90 DÍAS DE 91 A 180 DIAS DE 181 A 360 DIAS MAS DE 360 DIAS VALORES TOTAL CARTERA TOTAL VALOR RECONOCIDO COMO GASTO DEDUCIBLE EN CONCEPTO DE INCOBRABILIDAD TOTAL VALOR RECONOCIDO COMO GASTO NO DEDUCIBLE EN CONCEPTO DE INCOBRABILIDAD	
PRÉSTAMOS POR COBRAR DE 1 A 90 DÍAS DE 91 A 180 DIAS DE 181 A 360 DIAS MAS DE 360 DIAS	1,272.00

**RESUMEN DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CLIENTES. ART. 67 LIT. H)
R.A.C.T.**

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL CARTERA	1,272.00
RESERVAS DE SANEAMIENTO DE 1 A 90 DÍAS DE 91 A 180 DIAS DE 181 A 360 DIAS MAS DE 360 DIAS VALOR TOTAL CARTERA TOTAL VALOR RECONOCIDO COMO GASTO DEDUCIBLE TOTAL VALOR RECONOCIDO COMO GASTO NO DEDUCIBLE	
OBSERVACIONES:	

CUADRO DE PROPORCIONALIDAD DEL CRÉDITO FISCAL

PERIODOS TRIBUTARIOS 200__	COMPRAS				VENTAS					CREDITO FISCAL PROPORCIONAL	REMANENTE DE CRÉDITO FISCAL DEL PERIODO ANTERIOR	AJUSTE ANUAL CREDITO FISCAL	REINTEGRO CRÉDITO FISCAL IVA POR EXPORTACIONES AUTORIZADO EN EL MES	O = (K+L+M) - N TOTAL CREDITO FISCAL	DEBITO FISCAL	IMPUESTO A PAGAR / REMANENTE DE CREDITO FISCAL	IMPUESTO PAGADO	DIFERENCIA A PAGAR
	IMPORTACIONES GRAVADAS	INTERNACIONES GRAVADAS	INTERNAS GRAVADAS	CREDITO FISCAL	EXENTAS	NO SUJETAS	EXPORTACIONES	GRAVADAS	TOTAL									
ENERO			9,395.57	1,221.44	46,213.35			17,298.84	63,512.19	332.68		-332.68	1.58	1.58	2,248.84	2,247.26	2,247.27	0.01
					0.27				1.00									
FEBRERO			45,858.96	5,961.64	49,582.12			26,678.03	76,260.15	1,875.72		-439.94	99.10	1,534.88	3,468.10	1,933.22	1,933.22	0.00
					0.65				1.00									
MARZO			29,712.96	3,861.93	54,257.90			15,455.91	69,713.81	1,095.66			63.17	1,158.83	2,009.27	850.44	850.44	0.00
					0.78				1.00									
ABRIL			36,779.46	4,781.11	60,912.69			21,060.75	81,973.44	1,320.42			73.29	1,393.71	2,737.84	1,344.13	1,344.19	0.06
					0.74				1.00									
MAYO			68,588.56	8,916.30	98,797.58			22,526.98	121,324.56	2,225.28			124.52	2,349.80	2,928.45	578.65	578.65	0.00
					0.81				1.00									
JUNIO			55,403.02	7,202.18	76,886.48			20,455.74	97,342.22	1,743.29	0.00		85.54	1,828.83	2,659.24	830.41	830.41	0.00
					0.79				1.00									
JULIO			88,160.97	11,460.99	76,975.38			21,130.20	98,105.58	2,724.84	0.00		58.75	2,783.59	2,746.93	-36.66	0.00	0.00
					0.78				1.00									

CUADRO DE PROPORCIONALIDAD DEL CRÉDITO FISCAL

PERIODOS TRIBUTARIOS 200__	COMPRAS				VENTAS					CREDITO FISCAL PROPORCIONAL	REMANENTE DE CRÉDITO FISCAL DEL PERIODO ANTERIOR	AJUSTE ANUAL CREDITO FISCAL	REINTEGRO CRÉDITO FISCAL IVA POR EXPORTACIONES AUTORIZADO EN EL MES	O = (K+L+M) - N TOTAL CREDITO FISCAL	DEBITO FISCAL	IMPUESTO A PAGAR / REMANENTE DE CREDITO FISCAL	IMPUESTO PAGADO	DIFERENCIA A PAGAR
	IMPORTACIONES GRAVADAS	INTERNACIONES GRAVADAS	INTERNAS GRAVADAS	CREDITO FISCAL	EXENTAS	NO SUJETAS	EXPORTACIONES	GRAVADAS	TOTAL									
AGOSTO			79,711.61	10,350.80	62,648.18			18,037.88	80,686.06	2,443.69	36.66		78.05	2,558.40	2,344.93	-213.47	0.00	0.00
					0.78				1.00									
SEPTIEMBRE			38,946.31	5,063.09	78,667.45			23,949.60	102,617.05				58.85	1,465.88	3,113.46	1,647.58	1,647.57	-0.01
					0.77				1.00	1,193.56	213.47							
OCTUBRE			51,117.65	6,645.35	86,691.96			23,918.02	110,609.98	1,550.67			64.47	1,615.14	3,109.33	1,494.19	1,494.20	0.01
					0.78				1.00									
NOVIEMBRE			41,058.33	5,337.68	86,824.18			24,282.45	111,106.63	1,236.87			56.65	1,293.52	3,156.74	1,863.22	1,863.20	-0.02
					0.78				1.00									
DICIEMBRE			32,222.86	4,188.96	63,675.15			16,990.14	80,665.29	964.16			14.61	978.77	2,208.72	1,229.95	1,229.95	0.00
					0.79				1.00									
TOTAL			576,956.26	74,991.47	842,132.42			251,784.54	1,093,916.96	18,706.83								
AJUSTE ANUAL										17,260.63								
DIFERENCIA ANUAL: CRÉDITO FISCAL UTILIZADO EN EXCESO O DE MENOS.										1,446.20								

CUADRO DE PROPORCIONALIDAD DEL CRÉDITO FISCAL

PERIODOS TRIBUTARIOS 200__	COMPRAS				VENTAS					CREDITO FISCAL PROPORCIONAL	REMANENTE DE CRÉDITO FISCAL DEL PERIODO ANTERIOR	AJUSTE ANUAL CREDITO FISCAL	REINTEGRO CRÉDITO FISCAL IVA POR EXPORTACIONES AUTORIZADO EN EL MES	O = (K+L+M) - N TOTAL CREDITO FISCAL	DEBITO FISCAL	IMPUESTO A PAGAR / REMANENTE DE CREDITO FISCAL	IMPUESTO PAGADO	DIFERENCIA A PAGAR		
	IMPORTACIONES GRAVADAS	INTERNACIONES GRAVADAS	INTERNAS GRAVADAS	CREDITO FISCAL	EXENTAS	NO SUJETAS	EXPORTACIONES	GRAVADAS	TOTAL											
CREDITO FISCAL UTILIZADO EN EXCESO O DE MENOS DURANTE EL EJERCICIO												0.00								
ENERO			36,107.46	4,694.08	66,679.86			17,056.24	83,736.10	956.14		-956.14	66.37	66.37	2,217.33	2,150.96	2,150.96	0.00		

**FUNDACION PADRE ARRUPE DE EL SALVADOR
DETALLE DE HALLAZGOS DETERMINADOS EN AUDITORÍA EJERCICIO DICTAMINADO 2018**

N°	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	MONTO HALLAZGO	CUANTIFICACIÓN DE IMPUESTO	REFERENCIA PROBATORIA	ARTÍCULO INFRINGIDO	ARTÍCULO SANCIONATORIO	SUBSANADO	NO SUBSANADO
1	LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA OBLIGACIONES FORMALES OBLIGACIONES TRIBUTARIAS SUSTANTIVAS							
2	LEY DE IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS OBLIGACIONES FORMALES OBLIGACIONES SUSTANTIVAS							
1								

**FUNDACION PADRE ARRUPE DE EL SALVADOR
DETALLE DE HALLAZGOS DETERMINADOS EN AUDITORÍA EJERCICIO DICTAMINADO 2018**

N°	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	MONTO HALLAZGO	CUANTIFICACIÓN DE IMPUESTO	REFERENCIA PROBATORIA	ARTÍCULO INFRINGIDO	ARTÍCULO SANCIONATORIO	SUBSANADO	NO SUBSANADO

**JUSTIFICACIONES POR LAS CUALES NO SE PRESENTAN ALGUNOS ANEXOS TRIBUTARIOS
PARA EFECTOS DEL PRESENTE DICTAMEN E INFORME FISCAL**

N/A